

SUBSANACION ANEXO I CIRCULAR N°16

TEMPORADA 2.021/2.022

COMPETICIONES DE FUTBOL-8
(PROVINCIA DE CASTELLON)

Debido a los diferentes cambios de inscripción, las retiradas y nuevas inclusiones que se produjeron en la categoría que nos ocupa una vez publicados los calendarios, y habiéndose tenido que modificar la mayoría de los grupos que se regularon mediante el anexo I a la Circular n°16, se hace necesario realizar la presente subsanación al anexo I de la citada circular quedando este de la forma que a continuación se detalla:

PREAMBULO

Las competiciones de Fútbol-8, categorías de Alevines, Benjamines y Pre-Benjamines de la Provincia de Castellón, se organizarán en una única división para cada una de ellas, distribuidas por edades (1er. Año o 2º Año) y disputándose en dos fases, siendo la primera clasificatoria y la segunda de liga.

REGULACIÓN DE LAS COMPETICIONES

A. ALEVÍN 2º AÑO:

Fase clasificatoria:

Esta fase está compuesta por **cinco (5) grupos** de diez **(10) equipos** y **dos (2) grupos** de nueve **(9) equipos**, distribuidos por proximidad geográfica, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a una vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

Una vez finalizada la primera fase clasificatoria y según su clasificación final en esta, se distribuirán los equipos en grupos para disputar la segunda fase, denominada Fase Liga, de la siguiente manera:

- **Grupo 1º-** El primer clasificado de cada uno de los siete grupos establecidos, así como los tres mejores clasificados en segunda posición de entre los citados grupos, **en total diez (10) equipos**.

- **Grupo 2º**- Los cuatro equipos peor clasificados en segunda posición, así como los seis mejores clasificados en la tercera posición de entre los siete grupos establecidos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 3º**- El equipo peor clasificado en tercera posición de entre los siete grupos establecidos, así como los siete clasificados en la cuarta posición de cada grupo y los dos mejores quintos clasificados de los siete grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 4º**- Los cinco equipos peor clasificados en quinta posición, así como los cinco mejores clasificados en sexta posición de entre los siete grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 5º**- Los dos equipos peor clasificados en sexta posición de entre los siete grupos establecidos, así como los siete equipos clasificados en séptima posición de cada grupo y el mejor octavo clasificado de entre los siete grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 6º**- Los seis equipos peores clasificados en octava posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cuatro mejores clasificados en novena posición de entre los siete grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 7º**- Los tres equipos peores clasificados en novena posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cinco equipos clasificados en décima posición de cada uno de los siete grupos establecidos, **en total ocho (8) equipos**.

Fase Liga:

Esta fase está compuesta por **seis (6) grupos** de diez **(10) equipos** y **uno (1)** de ocho **(8) equipos**, distribuidos por la clasificación obtenida en la primera fase, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a doble vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

B. ALEVÍN 1º AÑO:

Fase clasificatoria:

Esta fase está compuesta por **siete (7) grupos**, cinco **(5) grupos** de nueve **(9) equipos** y dos **(2) grupos** de ocho **(8) equipos**, distribuidos por proximidad geográfica, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a una vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

Una vez finalizada la primera fase clasificatoria y según su clasificación final en esta, se distribuirán los equipos en grupos para disputar la segunda fase, denominada Fase Liga, de la siguiente manera:

- **Grupo 1º** El primer clasificado de cada uno de los siete grupos establecidos, así como los dos mejores segundos clasificados de los siete grupos, **en total nueve (9) equipos.**
- **Grupo 2º**- Los cinco peores clasificados en segunda posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cuatro mejores clasificados en la tercera posición de los siete grupos, **en total nueve (9) equipos.**
- **Grupo 3º**- Los tres peores clasificados en tercera posición de entre los siete grupos establecidos, así como los seis mejores clasificados en cuarta posición de los siete grupos, **en total nueve (9) equipos.**
- **Grupo 4º**- El equipo peor clasificado en cuarta posición de entre los siete grupos establecidos, así como los siete clasificados en quinta posición de cada grupo y el mejor clasificado en sexta posición de los siete grupos, **en total nueve (9) equipos.**
- **Grupo 5º**- Los seis peores clasificados en sexta posición de entre los siete grupos establecidos, así como los tres mejores séptimos clasificados de los siete grupos, **en total nueve (9) equipos.**
- **Grupo 6º**- Los cuatro peores clasificados en séptima posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cuatro mejores clasificados en octava posición de los siete grupos, **en total nueve (8) equipos.**
- **Grupo 7º**- Los tres peores clasificados en octava posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cinco equipos clasificados en novena posición, **en total ocho (8) equipos.**

Fase Liga:

Esta fase está compuesta por **siete (7) grupos**, cinco **(5) grupos** de nueve **(9) equipos** y dos **(2) grupos** de ocho **(8) equipos**, distribuidos por la clasificación obtenida en la primera fase, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a doble vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

C. BENJAMÍN 2º AÑO:

Fase clasificatoria:

Esta fase está compuesta por **cinco (5) grupos** de diez **(10) equipos** y **dos (2)** de nueve **(9) equipos**, distribuidos por proximidad geográfica, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a una vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

Una vez finalizada la primera fase clasificatoria y según su clasificación final en esta, se distribuirán los equipos en grupos para disputar la segunda fase, denominada Fase Liga, de la siguiente manera:

- **Grupo 1º**- El primer clasificado de cada uno de los siete grupos establecidos, así como los tres mejores clasificados en segunda posición de entre los citados grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 2º**- Los cuatro equipos peor clasificados en segunda posición, así como los seis mejores clasificados en la tercera posición de entre los siete grupos establecidos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 3º**- El equipo peor clasificado en tercera posición de entre los siete grupos establecidos, así como los siete clasificados en la cuarta posición de cada grupo y los dos mejores quintos clasificados de los siete grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 4º**- Los cinco equipos peor clasificados en quinta posición, así como los cinco mejores clasificados en sexta posición de entre los siete grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 5º**- Los dos equipos peor clasificados en sexta posición de entre los siete grupos establecidos, así como los siete equipos clasificados en séptima posición de cada grupo y el mejor octavo clasificado de entre los siete grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 6º**- Los seis equipos peores clasificados en octava posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cuatro mejores clasificados en novena posición de entre los siete grupos, **en total diez (10) equipos**.
- **Grupo 7º**- Los tres equipos peores clasificados en novena posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cinco equipos clasificados en décima posición de cada uno de los siete grupos establecidos, **en total ocho (8) equipos**.

Fase Liga:

Esta fase está compuesta por **seis (6) grupos** de diez **(10) equipos** y **uno (1)** de ocho **(8) equipos**, distribuidos por la clasificación obtenida en la primera fase, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a doble vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

D. BENJAMÍN 1º AÑO:

Fase clasificatoria:

Esta fase está compuesta por **cinco (5) grupos**, un **(1) grupo** de **(10) equipos**, un **(1) grupo** de nueve **(9) equipos** y tres **(3) grupos** de ocho **(8) equipos**, distribuidos por proximidad geográfica, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a una vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

Una vez finalizada la primera fase clasificatoria y según su clasificación final en esta, se distribuirán los equipos en grupos para disputar la segunda fase, denominada Fase Liga, de la siguiente manera:

- **Grupo 1º**- El primer clasificado de cada uno de los cinco grupos establecidos, así como los cuatro mejores segundos clasificados de los cinco grupos, **en total nueve (9) equipos**.
- **Grupo 2º**- El peor clasificado en segunda posición de los cinco grupos establecidos, así como los cinco clasificados en tercera posición de cada uno de los grupos y los tres mejores clasificados en la cuarta posición de los cinco grupos, **en total nueve (9) equipos**.
- **Grupo 3º**- Los dos peores cuartos clasificados de entre los cinco grupos establecidos, así como los cinco clasificados en la quinta posición de cada grupo y los dos mejores sextos clasificado de entre los cinco grupos, **en total nueve (9) equipos**.
- **Grupo 4º**- Los tres peores sextos clasificados de los cinco grupos establecidos, así como los cinco mejores equipos clasificados en séptima posición de los cinco grupos, **en total ocho (8) equipos**.
- **Grupo 5º**- Los cinco equipos clasificados en octava posición de cada grupo, los dos novenos clasificados, así como el décimo clasificado, **en total ocho (8) equipos**.

Fase Liga:

Esta fase está compuesta por **cinco (5) grupos**, tres **(3) grupos** de nueve **(9) equipos** y dos **(2) grupos** de ocho **(8) equipos**, distribuidos por la clasificación obtenida en la primera fase, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a doble vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

E. PREBENJAMIN 2º AÑO:

Fase clasificatoria:

Esta fase está compuesta por **siete (7) grupos**, cuatro **(4) grupos** de nueve **(9) equipos**, dos **(2) grupos** de ocho **(8) equipos** y un **(1) grupo** de siete **(7) equipos**, distribuidos por proximidad geográfica, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a una vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

Una vez finalizada la primera fase clasificatoria y según su clasificación final en esta, se distribuirán los equipos en grupos para disputar la segunda fase, denominada Fase Liga, de la siguiente manera:

- **Grupo 1º** El primer clasificado de cada uno de los siete grupos establecidos, así como los dos mejores segundos clasificados de los siete grupos, **en total nueve (9) equipos**.
- **Grupo 2º**- Los cinco peores clasificados en segunda posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cuatro mejores clasificados en la tercera posición de los siete grupos, **en total nueve (9) equipos**.
- **Grupo 3º**- Los tres peores clasificados en tercera posición de entre los siete grupos establecidos, así como los seis mejores clasificados en cuarta posición de los siete grupos, **en total nueve (9) equipos**.
- **Grupo 4º**- El equipo peor clasificado en cuarta posición de entre los siete grupos establecidos, así como los siete clasificados en quinta posición de cada grupo, **en total ocho (8) equipos**.
- **Grupo 5º**- Los siete clasificados en sexta posición de cada uno de los siete grupos establecidos, así como el mejor séptimo clasificados de los siete grupos, **en total ocho (8) equipos**.
- **Grupo 6º**- Los seis peores clasificados en séptima posición de entre los siete grupos establecidos, así como los dos mejores clasificados en octava posición de los siete grupos, **en total ocho (8) equipos**.
- **Grupo 7º**- Los cuatro peores clasificados en octava posición de entre los siete grupos establecidos, así como los cuatro equipos clasificados en novena posición, **en total ocho (8) equipos**.

Fase Liga:

Esta fase está compuesta por **siete (7) grupos**, tres **(3) grupos** de nueve **(9) equipos** y cuatro **(4) grupos** de ocho **(8) equipos**, distribuidos por la clasificación obtenida en la primera fase, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a doble vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

F. PREBENJAMÍN 1º AÑO:

Fase clasificatoria:

Esta fase está compuesta por **dos (2) grupos**, un **(1) grupo** de trece **(13) equipos** y un **(1) grupo** de doce **(12) equipos**, distribuidos por proximidad geográfica, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a una vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

Una vez finalizada la primera fase clasificatoria y según su clasificación final en esta, se distribuirán los equipos en grupos para disputar la segunda fase, denominada Fase Liga, de la siguiente manera:

- **Grupo 1º**- Los clasificados en los puestos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de los dos grupos establecidos, **en total doce (12) equipos**.
- **Grupo 2º**- Los clasificados en los puestos 8º, 9º, 10º, 11º, 12º de cada uno de los grupos, así como el 13º clasificado del grupo clasificatorio 1º, **en total trece (13) equipos**.

Fase Liga:

Esta fase está compuesta por **dos (2) grupos** un **(1) grupo** de trece **(13) equipos** y un **(1) grupo** de doce **(12) equipos**, distribuidos por la clasificación obtenida en la primera fase, que se disputará por puntos y por el sistema de **liga a una única vuelta**.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se estará a lo dispuesto en el artículo 285.bis del Reglamento General de la FFCV.

OTRAS DISPOSICIONES

1.- DISPOSICIONES GENERALES. - En lo no regulado expresamente en la presente circular se estará a lo dispuesto en la Circular nº16 que regula las competiciones de Fútbol 8 para la temporada 2021/2022, en el Reglamento General y en el Código Disciplinario de la FFCV.

2.- EFECTOS ESPECÍFICOS DE LA CLASIFICACION FINAL. - Para establecer la clasificación final, tanto de la Fase clasificatoria como de la Fase Liga, en las diferentes categorías, dado que el número de equipos participantes puede no ser igual en todos los grupos y se clasifican varios equipos en el mismo lugar dentro de sus grupos correspondientes, para determinar la mejor clasificación entre estos, se tendrá en cuenta el número de partidos jugados y el de puntos conseguidos, estableciéndose el promedio de puntos por partido y, en lo demás, a lo dispuesto en el artículo 285.bis del vigente Reglamento General de la F.F.C.V. o, para el caso de que con motivo del COVID19 no se pudiera finalizar las competiciones de manera habitual o normal, se estará a lo dispuesto en las disposiciones extraordinarias por COVID establecidas al efecto en la circular de competición nº16 de esta FFCV.

Para aquellos casos en que sea necesario aplicar el criterio de desempate por el menor número de goles encajados y dado que no todos los grupos habrán disputado el mismo número de encuentros, se tendrá en cuenta el número de goles encajados y el de partidos disputados, estableciéndose el promedio de goles encajados por partido.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 10 de noviembre de 2021

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortíz
Secretario General

